



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## DECRETO DE DELEGACIONES DE ALCALDÍA

D. Jesús Mayoral Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de conformidad con el art. 43.4 y 55 ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en dictar el siguiente

### DECRETO

**PRIMERO: CREAR** las Concejalías que a continuación se detallan, cuya Jefatura la ostentará esta Alcaldía, compartida con los Concejales-Delegados que en ellas se indican:

#### CONCEJALÍA DE URBANISMO

D. JESÚS MAYORAL PÉREZ  
D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ

#### SEGURIDAD

D. JESÚS MAYORAL PÉREZ  
TENIENTES DE ALCALDE

#### PERSONAL

D. JESÚS MAYORAL PÉREZ  
D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL MOZOS MARQUEZ

**SEGUNDO: CREAR** las Concejalías que a continuación se detallan, cuya Jefatura la ostentarán los Concejales-Delegados que en ellas se indican:

#### BIENESTAR SOCIAL

D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL MOZOS MARQUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA ISABEL SANCHEZ ARROYO

#### DEPORTES Y JUVENTUD

D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D. ALBERTO GÓMEZ MAYORAL  
D<sup>ª</sup>. MARIA ISABEL SANCHEZ ARROYO

#### FESTEJOS

D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D. ALBERTO GÓMEZ MAYORAL  
D<sup>ª</sup>. MARIA MERCEDES BAREA NIETO

#### SANIDAD

D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA ISABEL SANCHEZ ARROYO

#### MEDIO AMBIENTE

D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D. ALBERTO GÓMEZ MAYORAL



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER

D<sup>ª</sup>. MONTSERRAT SALAZAR LOPEZ  
D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL MOZOS MARQUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA MERCEDES BAREA NIETO

## PROTECCIÓN CIVIL

D. ALBERTO GÓMEZ MAYORAL  
D<sup>ª</sup>. MARIA ISABEL SANCHEZ ARROYO

## CONCEJALÍA DE ASUNTOS CALYPO-FADO:

D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL MOZOS MARQUEZ  
D<sup>ª</sup>. MARIA MERCEDES BAREA NIETO

## CONCEJALÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA:

D<sup>ª</sup>. MARIA MERCEDES BAREA NIETO  
D<sup>ª</sup>. MARIA ISABEL SANCHEZ ARROYO

## CONCEJALÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TECNOLOGIAS:


D<sup>ª</sup>. ANA ISABEL MOZOS MARQUEZ  
D. ALBERTO GÓMEZ MAYORAL  
D<sup>ª</sup>. MARIA MERCEDES BAREA NIETO

Los Concejales-Delegados tendrán la competencia para dirigir el área o servicio correspondiente y gestionarlos así como la facultad de supervisar la actuación de los concejales a los que se les atribuyan delegaciones especiales incluidas en el área o servicio correspondiente, pero no podrán resolver expedientes ni tendrán capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros, facultad que corresponde a la Alcaldía.

**TERCERO:** El presente Decreto de Delegación de atribuciones surtirá efecto desde el día siguiente la presente Resolución.

**CUARTO:** Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados que se considerará aceptada tácitamente salvo manifestación expresa y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la aceptación.

Casarrubios del Monte, a 19 de junio de 2015

EL ALCALDE  
  
Fdo: Jesús Mayoral Pérez  
